

Miércoles, 1 de junio de 2022

**Contadora Bertha Luján Uranga**

Presidenta del Consejo Nacional  
Partido Morena  
Presente

**Estimada Contadora Luján Uranga,**

Por medio de la presente le expresamos nuestro beneplácito con respecto a la emisión de la Convocatoria para la celebración de la **próxima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Morena programada para el próximo sábado, 11 de junio a partir de las 9:00 AM.**

A su vez, nos congratulamos con la inclusión en el Orden del Día de dos puntos que toman en cuenta **las solicitudes de la militancia de base agrupada dentro del marco de la Convención Nacional Morenista** que le hicimos llegar por medio de una carta firmada por 220 consejeros y consejeras de Morena, entregada en las oficinas de Morena el 11 de abril y recibida personalmente por usted el pasado 2 de mayo de 2022 (véase: [https://morenademocracia.mx/assets/media/CARTA\\_BERTHA\\_LUJAN.pdf](https://morenademocracia.mx/assets/media/CARTA_BERTHA_LUJAN.pdf)).

Específicamente, celebramos la inclusión de un punto sobre el “análisis y en su caso aprobación del **plan de acción para la reorganización de Morena como Partido-Movimiento para recuperar su institucionalidad** en todos los órganos de Conducción y Dirección Municipal, Distrital, Estatal y Nacional respectivamente” así como de otro punto sobre el “análisis, discusión y en su caso aprobación del **Reglamento del artículo 6 bis del Estatuto de Morena**, que presenta el Comité Ejecutivo Nacional de Morena”.

Con el fin de garantizar el éxito y la validez legal de esta importante sesión del Consejo Nacional, nos permitimos realizar las siguientes **cuatro solicitudes puntuales** en apego estricto a la normatividad de nuestro partido-movimiento:

1. Que la sesión del Consejo Nacional convocada para el próximo sábado, 11 de junio **se realice de manera presencial** debida a que el país ya no se encuentra en la misma situación de crisis sanitaria que motivó la emisión del oficio 209-2020 de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia el 3 de julio de 2020 que “manifiesta la viabilidad de realizar sesiones virtuales del Consejo Nacional”. En la última emisión del Semáforo Epidemiológico de COVID, que cubría la semana epidemiológica número 13, del 18 de abril al 1 de mayo, las 32 entidades federativas se encontraban en Semáforo Verde, motivo por lo cual a partir del 1 de mayo la Secretaría de Salud del Gobierno

Federal incluso ha suspendido la emisión del semáforo de riesgo por existir condiciones para realizar todo tipo de actividades públicas y colectivas sin mayores riesgos a la salud pública en cualquier parte del país (véase: <https://coronavirus.gob.mx/>).

2. **Que se circulen de inmediato los proyectos tanto del “Plan de acción para la reorganización de Morena” como del “Reglamento del artículo 6to bis del Estatuto de Morena”,** tal y como lo requiere el artículo 41 Bis, letra d) del Estatuto que indica que “los documentos relativos a los asuntos incluidos en la orden del día para su discusión en cada sesión, se entregarán de forma anexa con la convocatoria a los integrantes del órgano correspondiente”. Han transcurrido ya casi dos semanas desde la emisión de la convocatoria sin que los proyectos mencionados hayan sido entregados a ninguno de los Consejeros Nacionales, hecho que pone en riesgo la validez legal de los acuerdos que se pudieran tomar en la sesión del 11 de junio y que urge subsanar de manera inmediata.
3. **Que se transmita en vivo por vía remota la totalidad de la sesión del Consejo Nacional** del próximo 11 de junio, en cumplimiento al Artículo 13 Bis. del Estatuto que indica que “Morena garantizará la transparencia de su información hacia la ciudadanía”. Ello con base al derecho constitucional de acceso a la información pública amparado por el Artículo 6to de la Constitución, los artículos 23 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de materia supletoria el artículo 28.1, artículo 30 o) y p) de la Ley general de Partidos Políticos y artículo 40 d), así como los principios de Parlamento Abierto cuando se trate de órganos colegiados facultados para tomar decisiones de relevancia para la ciudadanía en general.
4. Que a más tardar 24 horas antes del inicio de la sesión del próximo 11 de junio, la Presidencia del Consejo Nacional **rinda un informe pormenorizado y transparente de la vigencia o no del nombramiento de todos y cada uno los consejeros y consejeras nacionales de Morena registrados ante el Instituto Nacional Electoral** con el fin de depurar a quienes hayan fallecido, estén inhabilitados para ejercer sus cargos por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia u ocupen actualmente algún cargo gubernamental y por lo tanto no estarían facultados para participar en la sesión de acuerdo con el Artículo 8º del Estatuto. Ello con el propósito de asegurar el cumplimiento estricto de la normatividad a la hora de declarar o no el quórum legal para la sesión del 11 de junio.

Sin más por el momento, los consejeros y las consejeras nacionales que suscribimos la presente solicitud reiteramos nuestro más alto respeto para su investidura y quedamos a la espera de su atenta respuesta.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad Federativa</b>
Ubaldo Arciniega Jauregui	Consejero Nacional	Yucatán
Martha Beatriz Asid Gaytán	Consejera Nacional	Yucatán
Gabriel Biestro Medinilla	Consejero Nacional	Puebla
Bernarda Leovigilda Chávez Hernández	Consejera Nacional	Guerrero
María Chávez Pérez	Consejera Nacional	Michoacán
Eleonái Contreras Soto	Consejero Nacional	Yucatán
Laura Cruz Arellano	Consejera Nacional	Estado de México
Laura Estrada Cuéllar	Consejera Nacional	Ciudad de México
Carlos Figueroa Ibarra	Consejero Nacional	Puebla
Eduardo Gandur Islas	Consejero Nacional	Puebla
Jorge Antonio Gómez Cruz	Consejero Nacional	Exterior
Gilberto González Soriano	Consejero Nacional	Baja California Sur
Agustín Reynaldo Huerta González	Consejero Nacional	Puebla
Modesto Ibarra Sandoval	Consejero Nacional	Tamaulipas
José Jacques y Medina	Consejero Nacional	Ciudad de México
Jesucita López Garcés	Consejera Nacional	Tabasco
Mario Mex Albornoz	Consejero Nacional	Yucatán
Eder Muñoz Peña	Consejero Nacional	Oaxaca
Martín Gerardo Murrieta Romero	Consejero Nacional	Sonora
Yaneth Nambo Cadeza	Consejera Nacional	Nayarit
Carmen Nuñez Salas	Consejera Nacional	Coahuila
José Mauricio Padilla	Consejero Nacional	Chihuahua
Nicolás Rico Bañuelos	Consejero Nacional	Querétaro

<b>Belisario Rodríguez López</b>	Consejero Nacional	Chihuahua
<b>Raúl Saldaña Reyes</b>	Consejero Nacional	Exterior
<b>Micaela Sánchez Vélez</b>	Consejera Nacional	Morelos
<b>Mirolava Sánchez Galván</b>	Consejera Nacional	Coahuila
<b>Sergio Serrano Soriano</b>	Consejero Nacional	San Luis Potosi
<b>Ma. Concepción Torres Cárdenas</b>	Consejera Nacional	Michoacán

**FIRMA AQUÍ** si quieres apoyar esta solicitud formulada por 29 consejeros y consejeras nacionales de Morena a favor de la transparencia y la legalidad de la próxima sesión de Consejo Nacional: <https://chng.it/ZhW9BqFt>